

MINISTERIO DE TRABAJO

4239 - *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se completa y rectifica la Comisión de Selección de Personal designado para juzgar el concurso libre de méritos del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

Por resolución de esta Delegación General de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1975), se hizo pública la composición de la Comisión de Selección de Personal que habrá de juzgar el concurso libre de méritos, para la provisión de plazas de Facultativos Titulados Superiores del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

Con motivo de la designación de nuevos Jefes de Departamento y Servicio del citado Centro Médico, procede complementar y rectificar la Comisión de Selección en los términos que a continuación se expresan:

Vocales Jefes del Departamento:

Anestesia-Reanimación: Don Pedro Manuel Buitrago de Rueda.
Medicina interna: Don Javier García-Conde Bru.

Vocales que, como Jefes de Servicio, formarán parte de la Comisión de Selección de Personal para la provisión de plazas de Jefes de Sección y de Médicos adjuntos correspondiente a la especialidad de que se trate, actuando en dicho caso como Secretario:

Cardiología: Don Atilano Sánchez González.
Oftalmología: Don Vidal A. Herrero Zapatero.

El resto de los componentes de la Comisión de Selección de Personal queda sin modificaciones respecto a como fue publicado en la Resolución de esta Delegación General en 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1975), a excepción del Doctor don Pedro Manuel Buitrago de Rueda y del Doctor don Atilano Sánchez González, que figuran en la Comisión de Selección como Jefe de Departamento y como Jefe de Servicio, en lugar de como Jefe de Servicio y como Jefe de Sección, respectivamente.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

4240 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (concurso-oposición) convocadas para cubrir plazas de Ingeniero Superior (Ingeniero Agrónomo), y se nombra el Tribunal calificador.*

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 9 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1975), por la que se convocan pruebas selectivas (concurso-oposición) para cubrir plazas de Ingeniero Superior (Ingeniero Agrónomo), y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

Esta Dirección ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre de 1975.

Igualmente, de conformidad con la base 4.5 de la mencionada resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2, esta Dirección ha acordado designar el siguiente Tribunal Calificador:

Presidente: Don José Mateo Sagasta Azpeitia, Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal.

Vocales:

Don Carlos Martínez Almeida, Inspector de Servicios (Ministerio de Agricultura.—Subsecretaría), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don César Cubas Sáez, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección de Coordinación de Auxilios Económicos, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Filiberto López Cadenas, Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Hidrología de ICONA.

Don Jorge Aguiló Bonnin, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección de Conservación de Suelos de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Antonio López Lillo, Subdirector general de Protección de la Naturaleza.

Vocales:

Don Eusebio González Alonso, Jefe de la Sección de Programación (Ministerio de Agricultura.—Subsecretaría), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Melgar y Escrivá de Romani, Ingeniero Agrónomo, Jefe del Negociado de Organismos Nacionales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan Francisco Romero Ordeig, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección de Vías Pecuarias, de ICONA.

Don Jorge de la Peña Payá, Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Reservas y Cotos Especiales, de ICONA.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sánchez.

4241 *RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de Taquimeconógrafos en este Instituto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Presidencia de 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre), por la que se convoca oposiciones para cubrir cinco plazas de Taquimeconógrafos en el Instituto de Estudios Agro-Sociales, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

	Número D. N. I.
1.º Pilar López Martín	267.369
2.º María Carmen Goncer Coca	50.401.999
3.º María Carmen San José Grueso	1.068.310
4.º María Teresa Muñoz Romero	50.794.011
5.º María Angeles López Ramos	2.697.454
6.º María Luisa Gabriel Rodríguez	5.212.228
7.º María Luisa Alvarez García	71.411.061
8.º María Carmen Montealegre Vaquero	6.201.361
9.º María Pilar Marina López	50.019.011
10.º Marisol López Ruiz	2.509.293
11.º María Luisa Ruiz Cruz	1.891.752
12.º Manuel Pérez-Montero Rodríguez	51.170.069
13.º María Angeles González Requejo	8.090.516
14.º Amparo Lendínez Lamarca	51.434.501
15.º Manuel Martínez Castro	1.892.051

Excluidos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en el citado apartado cuarto de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo quinto dos de la citada Reglamentación, se concede un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.